

TAXASSISTANCE GROUP CIA. LTDA.
INFORME DEL GERENTE GENERAL
Al 31 de diciembre del 2018

Señores Socios:

Pongo a su consideración el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018:

1. Situación económica general del país:

Según las cifras publicadas por el Banco Central (BCE)¹, en el tercer trimestre de 2018 la economía ecuatoriana creció 1,4% respecto al mismo período de 2017. Este resultado supone un ligero repunte frente al crecimiento interanual de 1,2% registrado en el segundo trimestre.

Por otra parte, si se considera el PIB por el enfoque del gasto, el componente que más contribuyó al crecimiento interanual de 1,4% fue el consumo de los hogares, que habría crecido 2,6% en términos interanuales.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) reveló sus proyecciones de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en América Latina y el Caribe para este año. Según el organismo en su última actualización sobre las Perspectivas de la Economía Mundial, la economía de Ecuador volvió a ajustar a la baja el crecimiento económico de Ecuador para el 2019. En octubre 2018, la proyección había bajado del 2% al 1,1%; pero ahora, el organismo multilateral redujo el pronóstico al 0,7% de posible aumento del Producto Interno Bruto (PIB) para este año.

Las principales razones son un precio del petróleo que no sería mayor a los 55 dólares por barril y las crecientes dificultades para que el país encuentre financiamiento en los mercados financieros, debido al persistente de illquidez en la caja fiscal.

Según el documento, los países de América Latina y el Caribe enfrentarán un escenario económico mundial complejo en los próximos años, en el cual se espera una reducción de la dinámica del crecimiento, tanto de los países desarrollados como de las economías emergentes, acompañada por un aumento en la volatilidad de los mercados financieros internacionales. A esto se suma el debilitamiento estructural del comercio internacional, agravado por las tensiones comerciales entre los Estados Unidos y China.

¹ <https://www.cepal.org/es/comunicados/economias-america-latina-caribe-creceran-17-2019-un-escenario-internacional-mayores>

¹ <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica>

Por otro lado, el Servicio de Rentas Internas, dentro del análisis por sectores económicos de enero a noviembre de 2018, indica que las actividades más importantes dada su participación en la recaudación de tributos son: Comercio con el 30,1% y Manufactura con el 18,5%. Estos dos sectores muestran crecimientos destacables, frente al año anterior: Comercio crece 12,5% mientras que el sector Manufacturero se incrementa en 3,4%. Adicionalmente, el sector de mayor crecimiento relativo es el de Minas y Canteras con 27,2%.

Según declaraciones del Presidente Lenín Moreno, espera que este año la inversión privada ronde los \$17.000 millones, lo que significaría un incremento de \$4.000 millones "en relación al mejor año de la historia del Ecuador". En un contexto de recorte del gasto público, puntualmente el gasto de capital, un repunte en la inversión privada ayudaría a moderar el impacto negativo del necesario ajuste fiscal sobre el nivel de actividad y, sobre todo, a generar trabajo y colocar a la economía ecuatoriana en una senda de crecimiento sostenible.

La Ley de Fomento Productivo incluye incentivos para la inversión privada, los impactos de esta ley probablemente sean modestos mientras la pérdida de competitividad del Ecuador (reflejada en un tipo de cambio real fuertemente apreciado) siga sin enfrentarse. En ese sentido, aun en el lejano escenario de que los desequilibrios fiscales se corrigieran del todo, la pérdida de competitividad, que exige medidas estructurales para empezar a revertirla, seguirá siendo un factor que desaliente la inversión privada y, por tanto, la generación de empleo².

Para resumir, el mayor riesgo para el desempeño económico de la región de cara al 2019 sigue siendo un deterioro abrupto de las condiciones financieras para las economías.

2. Cumplimiento de los objetivos previsto:

La compañía se encuentra inactiva por lo tanto la misma no tuvo operaciones ni objetivos previstos.

3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La compañía se encuentra inactiva por lo tanto la única Junta que se ha celebrado es la Junta Ordinaria que conoció el resultado del ejercicio económico, por lo que no ha habido necesidad que los socios se reúnan en Junta.

4. Información sobre los hechos extraordinarios en lo administrativo, legal y laboral:

En el ámbito legal, la compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias y con terceros.

² <https://www.larepublica.ec/linkeconomico/>

La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 886 de fecha 4 de abril del 2016, declaró en disolución masiva a varias compañías, entre esas a nuestra compañía. Dicha resolución se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito y al ser un proceso de oficio, estamos a la espera de la resolución de cancelación de la compañía

No existen hechos relevantes en el ámbito laboral ya que la compañía no cuenta con empleados bajo relación de dependencia.

5. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio:

Al cierre del ejercicio económico del 2018, y como se mencionó anteriormente la compañía está declarada inactiva, por lo tanto no tuvo ingresos.

6. Informe sobre las licencias y usos de programas de computación:

La Compañía no cuenta con activos fijos por lo tanto no existen con equipos de cómputos ni licencias.

7. Recomendaciones a la Junta General de Socios sobre políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

TAXASSISTANCE GROUP CIA. LTDA., se encuentra inactiva y seguiremos el proceso correspondiente ante los organismos de control, para su cancelación.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Socios, en mi calidad de Gerente General de la compañía.

Quito, 5 de abril de 2019


Giuseppe Jiménez Mejía
Gerente General